

 <p data-bbox="272 360 456 416">Ayuntamiento de Murcia</p>	<p data-bbox="743 109 863 129">DECRETO</p> <p data-bbox="694 217 967 241">REGÍSTRESE Y PASE A</p> <p data-bbox="694 297 962 349">DIRECTOR OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL</p>	<p data-bbox="1166 109 1426 129">SELLO REGISTRO GENERAL</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------

SOLICITUD DE ALTA EN EL BANCO DE TIERRAS DE LA HUERTA DE MURCIA

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRE:

N.I.F.:..... Representante en su caso

N.I.F./C.I.F.....

Domicilio a efecto de NOTIFICACIÓN: Avda/Calle..... Nº

Esc.....Piso.....Puerta.....Municipio.....Provincia.....

C.P.....Tlfn:..... Móvil: e-mail:

Solicita el alta en el sistema de Banco de Tierras de la Huerta de Murcia como **ARRENDADOR**.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA: (Norma 4ª de las reguladoras del Sistema de Banco de Tierras de la Huerta de Murcia aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de septiembre de 2016).

- Fotocopia del D.N.I del solicitante**, titular del derecho legitimador para arrendar
- Certificación catastral de la parcela a incorporar** (y plano delimitativo de la superficie si sólo aporta una parte de la parcela).
- Declaración jurada que acredite la condición de titular del derecho que incluya el goce de la finca aportada, indicando el concepto (propietario, usufructuario,...).**
- En el caso de comunidad de bienes, sociedad civil, mercantil, cooperativa o SAT: CIF de la sociedad, DNI del representante, Escritura de constitución o Estatutos y constancia de su inscripción en el Registro correspondiente.**
- Descripción detallada y completa de la finca aportada, que incluye tipo de cultivo, derechos de agua, servidumbres, tipo de riego, accesos, y cualquier otra circunstancia relevante o útil para su puesta en producción.**

Los datos de carácter personal se incorporarán a un fichero por parte del Ayuntamiento de Murcia, que sólo los podrá utilizar para los fines derivados de la gestión del sistema de Banco de Tierras de la Huerta de Murcia, en el marco de sus competencias. Asimismo se informa al USUARIO de que tendrá la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de dichos datos, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Murcia,dede 20.....
Firma del solicitante

EXMO. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA